



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de febrero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 0466 00
DEMANDANTE: JOSÉ FREDY LOAIZA
DEMANDADO: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA. SEGURCOL.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, por incapacidad de la titular del Despacho en la fecha para la que había sido programada, se dispone la reprogramación de la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTYSS fijada para el día 2 de febrero de 2022, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día **21 DE FEBRERO DE 2022. A LA 1:30 P.M.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13425527>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 22 del 14 de
febrero de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

OF1